

RESOLUCION No. SC-IRM-14-

9177 /

Ab. Carlos Murrieta Mora INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante Notario Segundo del Cantón SANTA ROSA el 08/Mayo/2014, que contienen la constitución del compañía COMERCIALIZADORA CODANMONG S. A..

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRM-2014-9 ∠1/Mayo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 enero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011; y, Resolución No.ADM.11005 de 9 de marzo de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía S. A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Machala, a

2 1 MAY 2014

Ab. Carlos Murrieta Mora INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Exp. Reserva 7626145 Nro. Trámite 6.2014.88 BMS/

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que la RESOLUCIÓN No. SC.IRM.14.0177 de fecha 21 de mayo del 2014, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA. AB. CARLOS MURRIETA MORA, que antecede, queda inscrita con el No. 50 del REGISTRO MERCANTIL y anotada al Repertorio bajo el No. 81.

Santa Rosa, mayo 28 del 2014

AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA

REGISTRADUR DE/LA PROPIEDAD

DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE MANUEL PEREIRA 0701856619